

POR UNA CARTA DE TERRITORIOS

Medidas y proyectos de la APMM

Desde su creación en 2002 en Quito, la APMM trabaja por que, a través de un Programa Internacional de la Montaña, se apliquen políticas públicas proactivas de acompañamiento que establezcan instituciones y elaboren programas de acción con el fin de:

1. Fortalecer y modernizar las capacidades y competencias de las comunidades locales para permitir que los pueblos de montaña vuelvan a gestionar sus tierras de forma sostenible.
2. Permitir que el resto de componentes de la sociedad disponga de un acceso concertado y organizado a los recursos naturales.
3. Desarrollar las actividades productivas que contribuyan a sacar el máximo partido del saber hacer y los recursos de las poblaciones de montaña en sus territorios:
«Promover actividades de generación de ingresos tales como la pesca y el turismo equilibrados y la minería inocua para el medio ambiente, y el mejoramiento de la infraestructura y los servicios sociales, sobre todo para proteger y mejorar los medios de vida de las comunidades locales y las poblaciones indígenas» (cfr.: Cap. 13)
4. Desarrollar los servicios de salud y educación, en particular mediante la adaptación de la enseñanza a las especificidades de la cultura (empezando por el idioma), y los sistemas de producción de las poblaciones de montaña.
5. Establecer instituciones y disponer de técnicas de prevención y zonificación del riesgo, sistemas de alerta, planes de evacuación y la creación de reservas de emergencia en los países amenazados.
6. Establecer **CENTROS REGIONALES DE COOPERACIÓN E INTERCAMBIO PARA LA MONTAÑA** gestionados y dirigidos por los actores de esos territorios, que tengan como principales objetivos la conservación, el desarrollo, la adaptación, la difusión y la promoción del saber hacer técnico, social y de gestión, el fortalecimiento de la capacidad de propuesta y negociación con los poderes públicos, la identificación de objetivos, y la promoción de proyectos de desarrollo entre los donantes internacionales:
«No se conocen suficientemente esas sociedades y sus técnicas de producción y gestión territorial, los sistemas de producción y sus complementariedades, así como los territorios y ecosistemas de montaña. De ahí que sea indispensable la creación de una base de datos mundial sobre las montañas con el fin de ejecutar programas que contribuyan al desarrollo equitativo y sostenible de los ecosistemas de montaña.» (Cfr.: Cap. 13)
7. Establecer un **OBSERVATORIO INTERNACIONAL DE LA MONTAÑA**:
Un gran número de poblaciones y comunidades de montaña viven situaciones idénticas, pero ignoran por completo que hay otras que afrontan los mismos problemas, que conviven con culturas semejantes o que tienen las mismas aspiraciones. En el contexto de la globalización, la APMM tiene por objeto poner en relación a los territorios como riqueza derivada de su diversidad y fortalecer sus propias capacidades mediante el intercambio y la construcción de valores colectivos a través del encuentro.
Las tecnologías de la comunicación hacen que esta interactividad sea posible.
Así, las poblaciones expondrán —fundamentalmente a través de la red de Centros Regionales de Cooperación e Intercambio— sus vivencias, con miras a desarrollar la solidaridad y compartir los saberes, experiencias, así como las propuestas y medidas que deben ponerse en marcha, de modo que se refuerce la identidad común.

En 2010, la APMM organizó el Tercer Encuentro Mundial de Poblaciones de Montaña en Oloron Sainte-Marie, en el Bearn (Pirineo francés). El encuentro se centró en la cuestión de los territorios y los codiciados recursos naturales, que se han convertido en la causa de numerosas dificultades para las comunidades. El manifiesto de Oloron, resultado de las jornadas de debate celebradas entre los participantes, procedentes de los grandes macizos montañosos del mundo, contiene los principios que deben respetarse en materia de explotación y gestión de los recursos naturales de montaña.

Si bien este enfoque es pertinente para las montañas, la APMM es consciente de que las comunidades de montaña no son las únicas que se enfrentan a los desafíos y procesos que derivan de la explotación de los recursos naturales: las comunidades costeras y las que disponen de grandes zonas boscosas —entre otras— gestionan unos territorios cuyos recursos naturales resultan indispensables tanto para su supervivencia como para la de las sociedades.

Por eso, la APMM participa con las comunidades de otros entornos, en el seno de la Alianza Tierra Ciudadana, en la redacción de una carta. Cada conjunto de comunidades definirá la carta que se ajuste a los territorios que le conciernen mediante la elaboración de su propia carta de recursos naturales, y todas esas cartas se fundirán en una carta común erigida sobre los principios reconocidos de la gestión de los bienes comunes y patrimoniales.

Nosotros proponemos a las Naciones Unidas, la creación de una Alianza de Territorios, Tierra y Mar, ciudadana del mundo, cuya primera manifestación será la elaboración de una CARTA DE TERRITORIOS Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, que se presentará en Río, en el marco de la Conferencia Intergubernamental. Esta Alianza, construida sobre un enfoque participativo y de abajo arriba, se asociará a la concepción de la Organización Mundial del Medio Ambiente (organización transversal) para crear una visión integral y participativa entre las actividades productivas del ser humano, el medio ambiente y su inclusión en ecosistemas específicos.